

## B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

#### Comisarias de Aguas

##### GUADALQUIVIR

###### Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Jerónimo Carranza Cruz, calle Martínez Benjumea, 2, El Coronil (Sevilla).

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 5 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo San Pedro.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Cazalla de la Sierra (Sevilla).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijados, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 18 de febrero de 1985.—El Comisario Jefe de Aguas, Diego Fidalgo Bravo.—884-D (17091).

★

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre de los peticionarios: Don Leandro, doña María Veredas, doña María José, doña María Magdalena, doña María del Carmen, don Francisco Javier y doña María Pilar González Tirado.

Nombre del representante en Huelva: Don Leandro González Tirado, plaza Doctor Quintero Guerrero, sin número, ático E, derecha.

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 6.89 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Rio Guadalén.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Vilches (Jaén).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto número 33 de 7 de enero, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijados, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 21 de febrero de 1985.—El Comisario Jefe de Aguas.—1.066-D (18966).

##### SEGURA

###### Concesión de aguas públicas (CL-9/1984)

En esta Comisaría de Aguas se ha formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Excelentísimo Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz (Murcia).

Clase de aprovechamiento: Abastecimiento de agua a la pedanía de El Moral (Caravaca).

Cantidad de agua que se pide: Indeterminada.

Corriente donde se deriva: Fuente de El Moral.

Término municipal: Caravaca de la Cruz (Murcia).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones concordantes, se abre un plazo que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta días naturales desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en esta Comisaría de Aguas, sita en Murcia, Gran Vía, número 9, el proyecto correspondiente a las obras que se trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días señalado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo y que será suscrita por todos los presentes.

Murcia, 14 de febrero de 1985.—El Comisario Jefe de Aguas, F. Cabezas Varo.—700-D (14211).

### MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

#### Escuelas Universitarias de Enfermería

##### GRANADA

###### Anuncio

Habiendo sufrido extravío el título de Diplomada en Enfermería de doña María Nieves Fernández Crehuet Navajas, expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia, con fecha 23 de septiembre de 1983, se hace público por término de treinta días hábiles, para oír reclamaciones, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 3.º de la Orden de 9 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Granada, 20 de febrero de 1985.—El Director.—826-D (16737).

### MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

#### Dirección General de la Marina Mercante

##### INSPECCION GENERAL DE ENSEÑANZAS SUPERIORES NAUTICAS

###### Sección de Personal Marítimo

Se hace saber que instruido expediente por la pérdida de la tarjeta de Identidad Profesional Marítima de Piloto de Primera clase de la Marina Mercante, expedida en esta Dirección General el 24 de marzo de 1983, número 411005475/4091, a nombre de don Raúl Mariño Vázquez, se declare nula y sin valor.

Madrid, 14 de febrero de 1985.—El Jefe de la Sección de Personal Marítimo, Ricardo Arroyo Ruiz-Zorrilla.—2.822-C (13707).

### ADMINISTRACION LOCAL

#### Ayuntamientos

##### MADRID

Aprobado inicialmente por la Junta Municipal del Distrito de Carabanchel, en sesión celebrada el 8 de abril de 1985, el proyecto de reparación y ampliación de las calles y servicios perimetrales del polígono Roger de Flor, en Carabanchel Bajo, promovido por el IVIMA. (Instituto de la Vivienda de Madrid) y la SGV. (Sociedad estatal «Gestión para la Construcción y Rehabilitación de Viviendas de Madrid, Sociedad Anónima», antes VISOMSA), se pone en general conocimiento que el expediente de su razón podrá ser examinado en la Sección de Urbanizaciones de

Iniciativa no Municipal de la Gerencia Municipal de Urbanismo (avenida de Alfonso XIII, con vuelta Paraguay), durante el término de un mes, contado a partir del día siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», así como formularse por escrito, que habrá de presentarse en el Registro General de la misma, y dentro del citado plazo, cuantas alegaciones o sugerencias suscite el acuerdo de referencia.

Madrid, 19 de abril de 1985.—El Secretario general.—El Vicesecretario general.—2.716-C (51560).

### MARBELLA

La Corporación Municipal, en sesión plenaria y extraordinaria celebrada el día 27 de junio de 1985, ha acordado una nueva aprobación inicial del proyecto de revisión y adaptación del plan general de ordenación urbana de Marbella, así como someter a un nuevo período de información pública los trabajos de revisión y adaptación de dicho plan general y la documentación complementaria unida al mismo.

Dicha documentación se somete a información pública durante el plazo de un mes a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante cuyo plazo se podrán formular las alegaciones pertinentes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 130 del Reglamento de Planeamiento.

La documentación podrá ser examinada durante el plazo antes indicado y en horas hábiles de oficina en el Sala-Musco municipal, sita en la plaza de los Naranjos de esta ciudad.

Marbella, 28 de junio de 1985.—El Alcalde.—6.426-A (51256).

## PAIS VASCO

### Universidades

#### Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Habiendo sufrido extravío el título de Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales, Sección de Empresariales, de don Luis Fernández de Antona Bárbara, que fue expedido el 14 de septiembre de 1981 y registrado en el Ministerio al folio 13, número 2257, y libro 3, folio 174, número 3566 del libro correspondiente de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, de la Universidad del País Vasco, se hace público por término de treinta días hábiles, para oír reclamaciones, todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado tercero de la Orden de 9 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del día 26).

Bilbao, 20 de febrero de 1985.—El Secretario de la Facultad.—Ildefonso Grande Esteban.—855-D (17532).

## CATALUÑA

### Consejería de Industria y Energía

#### Servicios Territoriales

#### BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se someten a información pública las peticiones de autorización

administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de las instalaciones eléctricas de finalidad y características que a continuación se señalan:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, Sociedad Anónima». Archs número 10. Barcelona.

Referencia: BH/ce-69811/1985:

Proyecto: Derivación a 25 KV y ET kilómetro 17 en término municipal de Tarrasa.

Línea aérea a 25 KV de 0,010 kilómetros de longitud y término municipal kilómetro 17 de 30 KVA de potencia en término municipal de Tarrasa.

Referencia: BH/ce-64810/1985:

Proyecto de derivación a 25 KV y ET Barrio de Fátima en término municipal de Igualada. Línea mixta a 25 KV de 0,155 kilómetros de longitud aérea y 0,025 kilómetros de longitud en subterránea y ET. Barrio de Fátima de 160 KVA de potencia en término municipal de Igualada.

Referencia: BH/ce-64809/1985:

Proyecto: Variante línea 25 KV, Cornellá 1 y 2 entre los apoyos 23 al 27 en término municipal de Cornellá.

Línea aérea a 25 KV variante de 2 circuitos de 0,252 kilómetros de longitud entre los apoyos 23 al 27 de la Cornellá 1 y 2 en término municipal de Cornellá.

Referencia: BH/ce-64808/1985:

Proyecto de canalización de la línea a 25 KV, Oeste de los apoyos 6 al 10 en término municipal del Prat de Llobregat.

Línea mixta a 25 KV de 0,049 kilómetros de longitud en aéreo y 0,165 kilómetros de longitud en subterráneo en sustitución tramo aéreo en subterráneo entre los apoyos 6 al 10 de la línea oeste en el término municipal del Prat de Llobregat.

Referencia: BH/ce-64807/1985:

Proyecto: Conversión tramo aéreo por subterráneo de la línea 11 KV a ET Burriach en término municipal de Argentona.

Línea mixta a 11 KV de 0,049 kilómetros de longitud en aéreo y 0,300 kilómetros de longitud en subterráneo en sustitución tramo aéreo en subterráneo de la línea a Burriach en término municipal de Argentona.

Referencia: BH/ce-64812/1985:

Proyecto de conversión en subterránea, la línea a 25 KV Premiá de Dalt, entre los apoyos números 4 al 6 en término municipal de Premiá de Dalt.

Línea subterránea a 25 KV de 0,200 kilómetros de longitud en sustitución de un tramo aéreo de la línea de Premiá de Dalt entre los apoyos números 4 al 6 en subterráneo en el término municipal de Premiá de Dalt.

Referencia: BH/ce-64813/1985:

Proyecto de conversión en subterránea la línea a 25 KV a ET Madriles 3, del poste 4 a la ET en término municipal de Premiá de Dalt.

Línea subterránea a 25 KV de 0,105 kilómetros de longitud, en sustitución de un tramo aéreo de la línea Madriles 3 entre el poste 4 a la ET, en subterráneo en el término municipal de Premiá de Dalt.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en estos «Serveis Territorials d'Industria a Barcelona» avenida Diagonal, 407, durante el plazo de 30 días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Barcelona, 16 de abril de 1985.—El Ingeniero Jefe de los Servicios Territoriales, Vicenc Franch i Casabo.—9.077-C (37872).

## ANDALUCIA

### Consejería de Economía e Industria

#### Delegaciones Provinciales

#### CORDOBA

#### Declaración en concreto de la utilidad pública de instalación eléctrica

A los efectos prevenidos en el artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de declaración, en concreto, de utilidad pública para la instalación de una línea eléctrica a 25 KV, desde Estella a Cortijo Los Rubios, del término municipal de Cañete de las Torres, cuya autorización fue solicitada en esta Delegación Provincial, con fecha 25 de marzo de 1985, encontrándose actualmente en trámite, y cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima».

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Cañete de las Torres, desde Estella a Cortijo Los Rubios.

c) Características principales: Una línea eléctrica a 25 KV, de 4,509 metros de longitud, simple circuito, sobre apoyos metálicos.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial de la Consejería de Economía e Industria, sita en Córdoba, calle Tomás de Aquino, 1, 1.º, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Córdoba, 20 de junio de 1985.—El Delegado provincial, Juan Antonio Hinojosa Bolívar.—4.901-14 (51291).

★

A los efectos prevenidos en el artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de declaración, en concreto de utilidad pública para la instalación de una línea eléctrica a 25 KV, desde Ventilla a Valenzuela, cuya autorización fue solicitada en esta Delegación Provincial, con fecha 27 de marzo de 1985, encontrándose actualmente en trámite y cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima».

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Valenzuela, desde la Ventilla a Valenzuela.

c) Características principales: Una línea aérea a 25 KV, de 4,561 metros de longitud, con una parte subterránea de 70 metros. La parte aérea se realizará sobre apoyos metálicos y la subterránea bajo tubo de cemento.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial de la Consejería de Economía e Industria, sita en Córdoba, calle Tomás de Aquino, 1, 1.º y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Córdoba, 22 de junio de 1985.—El Delegado provincial, Juan Antonio Hinojosa Bolívar.—4.900-14 (51290).